



Las Condes, 15 de agosto de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD

Ante informaciones difundidas públicamente ayer, y que involucran a integrantes de nuestra comunidad educativa, el Colegio Rafael Sotomayor considera importante señalar lo siguiente.

Cuando una situación involucra a niños, niñas o adolescentes, el Colegio tiene el deber de resguardar especialmente su privacidad e integridad, conforme a lo establecido en la Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Por esta razón, no entregaremos públicamente antecedentes particulares que puedan afectar estos derechos o contribuir a la identificación de nuestros estudiantes.

El Colegio ha actuado y continuará actuando frente a esta situación conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), adoptando las medidas que correspondan para resguardar tanto a nuestros estudiantes como a los demás integrantes de la comunidad educativa.

En este contexto, consideramos también importante reafirmar el valor de la labor que realizan diariamente nuestros docentes y trabajadores. Como comunidad educativa, debemos resguardar un trato respetuoso y rechazar toda forma de violencia, amenaza o intimidación hacia quienes forman parte de ella.

Agradecemos a nuestra comunidad actuar con responsabilidad y prudencia, evitando la difusión de antecedentes particulares o especulaciones que puedan afectar a las personas involucradas.

CLAUDIO FUENTEALBA PEÑALOZA
DIRECTOR